



aseguradora del sur

MEMORIA SOSTENIBLE 2020



GUÍA DE CONTENIDOS

Contenido	Número de página
Nuestra empresa	3
Datos financieros	12
Gobernanza	17
Sostenibilidad	30





NUESTRA EMPRESA



Presidente ejecutivo

Rodrigo Cevallos Breilh

Vicepresidente Administrativo
Financiero

Rodrigo Cevallos Guevara

Vicepresidente de Negocios y
Canales

Juan Fernando Cevallos

Nuestros líderes



NUESTRO WHY EMPRESARIAL



aseguradora del sur

¿POR QUÉ LO HACEMOS?

NOS INTERESA TU BIENESTAR Y PROTECCIÓN, TE AYUDAMOS A RENACER EN LOS MOMENTOS DIFÍCILES.

¿QUÉ HACEMOS?

SOMOS UNA EMPRESA DE SEGUROS CON PRODUCTOS A LA MEDIDA DE TU NECESIDAD: PARA TI, TU FAMILIA Y TU EMPRESA.

¿CÓMO LO HACEMOS?

ENTREGAMOS EXPERIENCIAS POSITIVAS A NUESTROS CLIENTES DE FORMA SENCILLA Y PRÁCTICA.

NUESTROS VALORES



aseguradora del sur



LÍNEAS DE NEGOCIO



aseguradora del sur



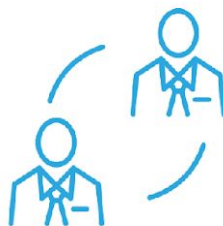
INDIVIDUAL

Línea direccionada a personas naturales con cédula de identidad o RUC



CORPORATIVO

Línea direccionada a empresas (personas jurídicas)



MASIVOS

Línea que comercializa productos cerrados a través de canales y/o sponsors



CUENTAS PÚBLICAS

Línea que protege riesgos de entidades de gobierno



FIANZAS

Garantiza el cumplimiento de contratos públicos o privados

CONTAMOS CON **5 LÍNEAS** DE NEGOCIOS
DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE NUESTROS CLIENTES

NUESTROS RAMOS



aseguradora del sur



ACCIDENTES
PERSONALES



BANCOS Y ENTIDADES
FINANCIERAS



CASCO AÉREO



CASCO MARÍTIMO



DINERO Y VALORES



EQUIPO
ELECTRÓNICO



EQUIPO
Y MAQUINARIA



FIANZAS SECTOR
PRIVADO



FIANZAS SECTOR
PÚBLICO



FIDELIDAD
PRIVADA



FIDELIDAD
PÚBLICA



GARANTÍAS
ADUANERAS



INCENDIO



LUCRO CESANTE
INCENDIO



LUCRO CESANTE
ROTURA MAQUINARIA



MULTIRIESGO
HOGAR-INDUSTRIAL



OBRAS CIVILES
TERMINADAS



RESPONSABILIDAD
CIVIL



ROBO



ROTURA DE
MAQUINARIA



TODO RIESGO
CONSTRUCCIÓN



TODO RIESGO
MONTAJE



TODO RIESGO
PETROLERO



TRANSPORTE



VEHÍCULOS



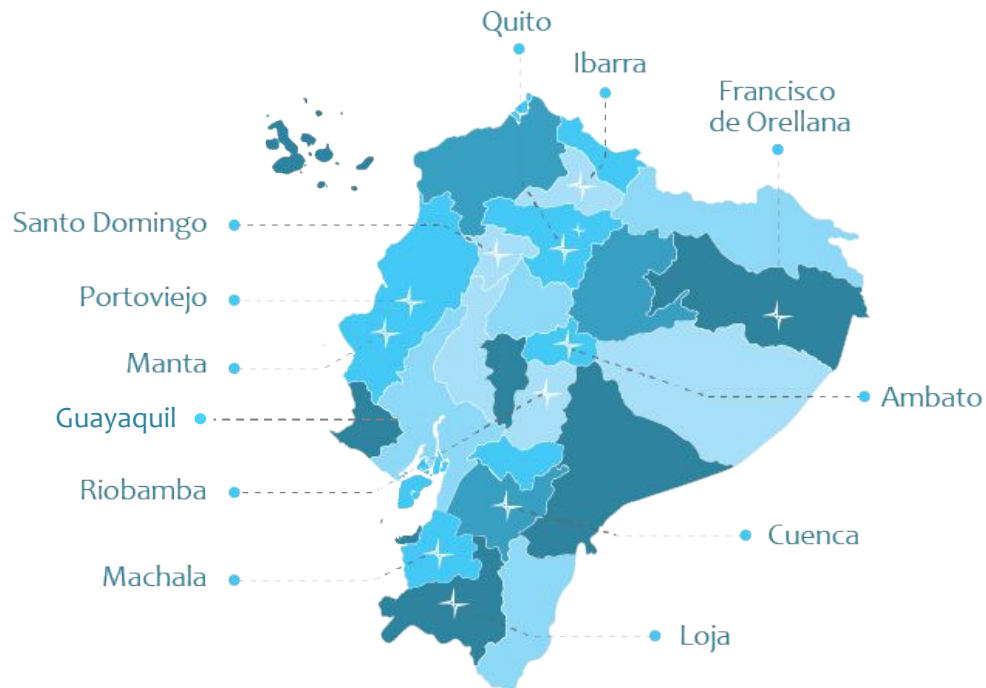
RAMO DE VIDA

COBERTURA GEOGRÁFICA

Somos la aseguradora con mayor cobertura a **nivel nacional**. Siempre pensando en ofrecer la **mejor atención** a nuestros clientes nos encontramos en la **costa, sierra y oriente ecuatoriano**.



aseguradora del sur





aseguradora del sur

AAA

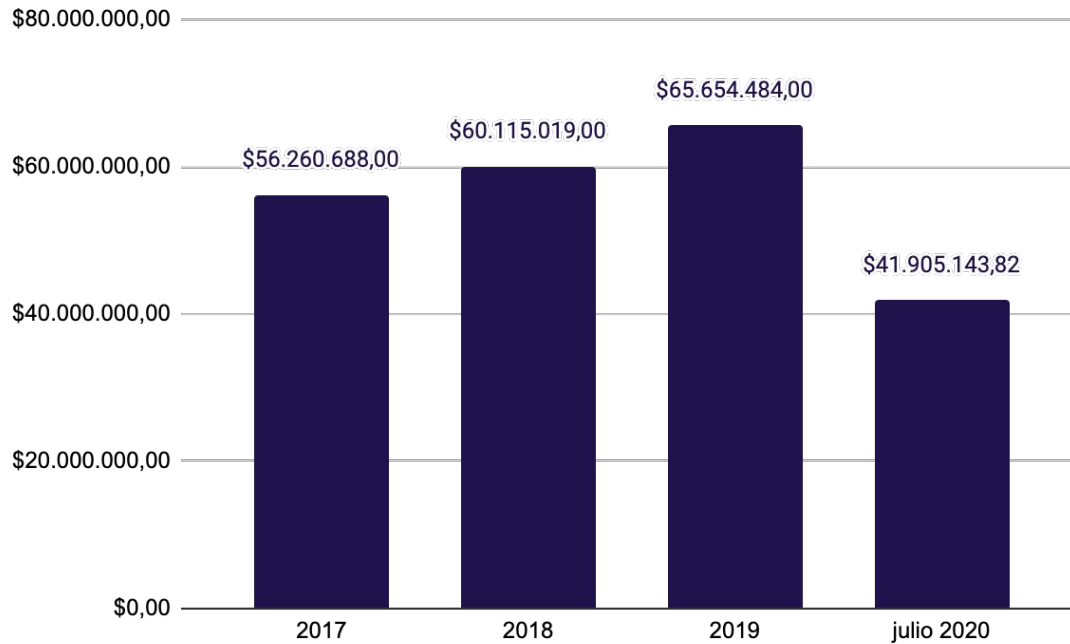
¡La firma Class International Rating ratificó nuestra calificación AAA por segunda vez consecutiva!



aseguradora del sur



VENTAS



AÑO/YEAR

VENTA BRUTA

2017

\$56.260.688,00

2018

\$60.115.019,00

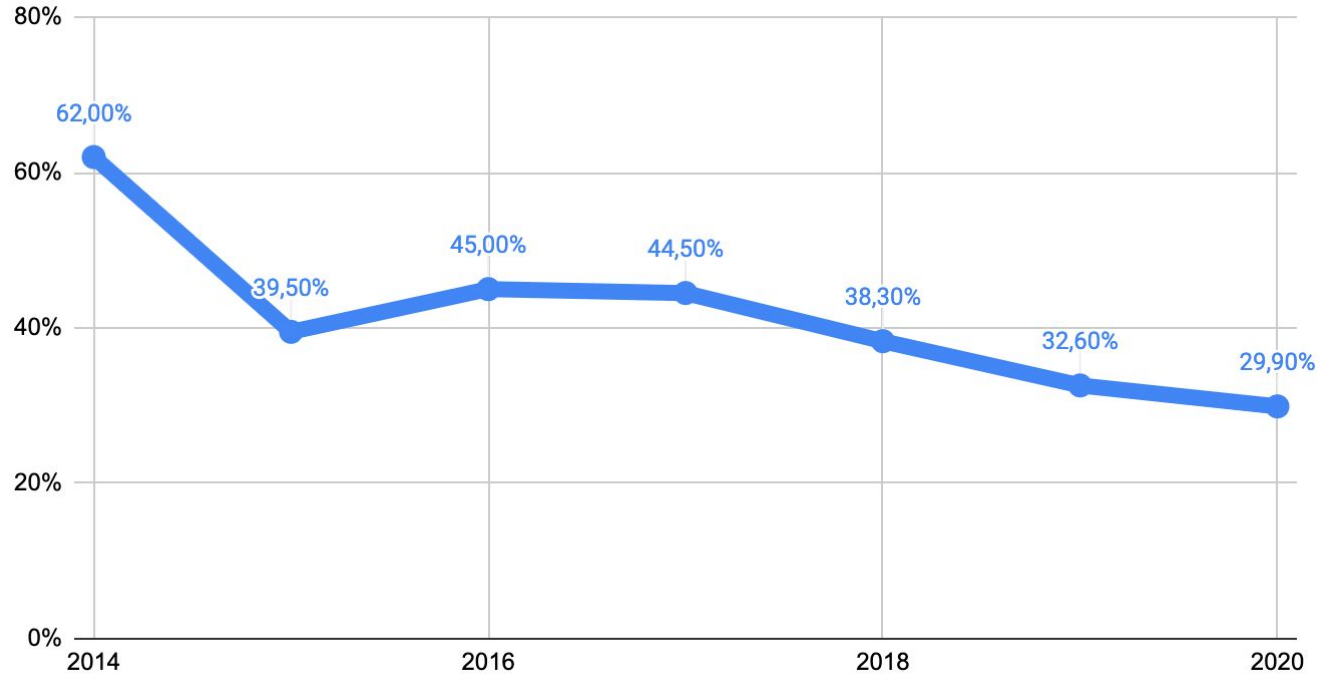
2019

\$65.654.484,00

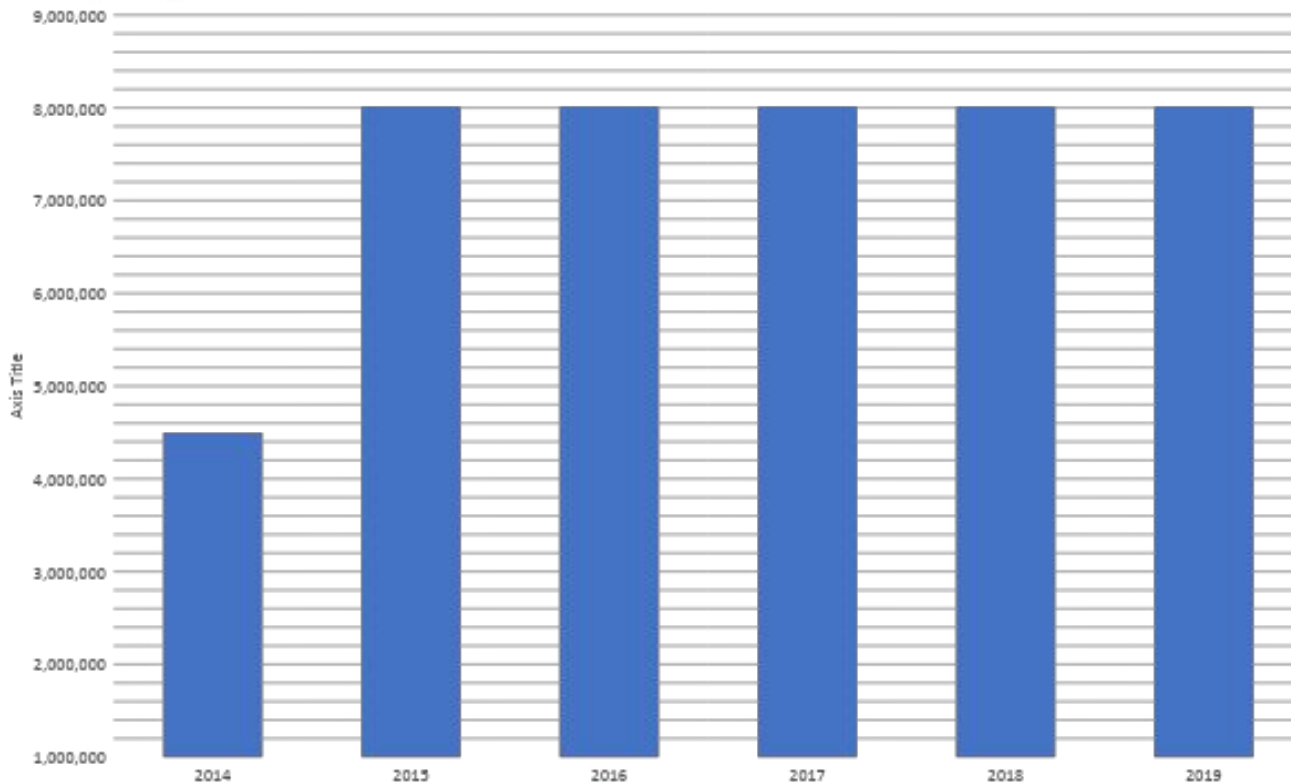
julio 2020

\$41.905.143,82

SINIESTRALIDAD

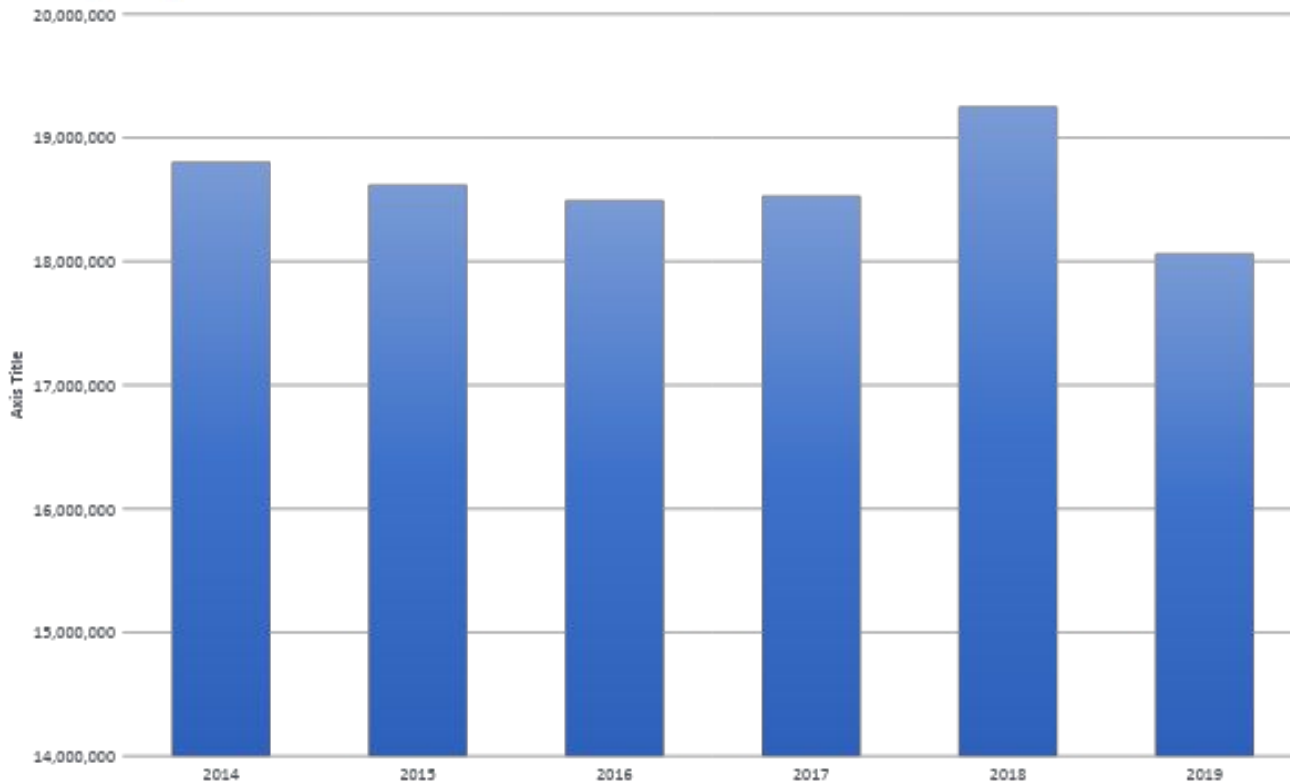


CAPITAL PAGADO



Año	Valor
2014	\$ 4.500.000
2015	\$ 8.013.000
2016	\$ 8.013.000
2017	\$ 8.013.000
2018	\$ 8.013.000
2019	\$ 8.013.000

PATRIMONIO



Año	Valor
2014	\$ 18.803.301
2015	\$ 18.619.919
2016	\$ 18.493.874
2017	\$ 18.530.080
2018	\$ 19.249.885
2019	\$ 18.062.884

TOP 10 - Ramos Generales

No.	Aseguradora	Valor
1	Seguros Sucre S.A.	\$ 129.759.995,68
2	Equinoccial	\$ 74.663.514,32
3	Zurich Seguros Ecuador S.A.	\$ 66.362.802,01
4	Chubb Seguros Ecuador S.A.	\$ 64.572.130,54
5	AIG Metropolitana	\$ 49.147.765,09
6	Aseguradora del Sur	\$ 36.539.840,17
7	Mapfre Seguros	\$ 32.991.542,45
8	Ecuatoriano Suiza	\$ 32.681.479,89
9	Hispana	\$ 30.290.238,87
10	Latina Seguros C.A.	\$ 22.275.251,35


Valores a julio 2020



PRIVACIDAD INFORMACIÓN

Uno de los pilares principales como Compañía es precautelar la información suministrada por nuestros clientes y proteger la privacidad de todas las personas con quienes mantenemos nexos para llevar a cabo las operaciones de nuestro negocio; la información personal proporcionada por los clientes no es transmitida ni divulgada a menos que expresamente se autorice dichas acciones o sea exigido o permitido por la ley; con esto el cliente tiene la tranquilidad de que la información proporcionada únicamente se utilizará para lo autorizado por el mismo.

Nuestras políticas de seguridad están encaminadas a resguardar toda la información garantizando el derecho a la privacidad y seguridad de la información del cliente; nuestros colaboradores al ingresar a la compañía y cada año obligatoriamente deben realizar y aprobar el curso de Seguridad de la información; con esto garantizamos que cada integrante de Aseguradora del Sur C.A., conozca, respete y vele por la privacidad de la información de cada uno de nuestros clientes.

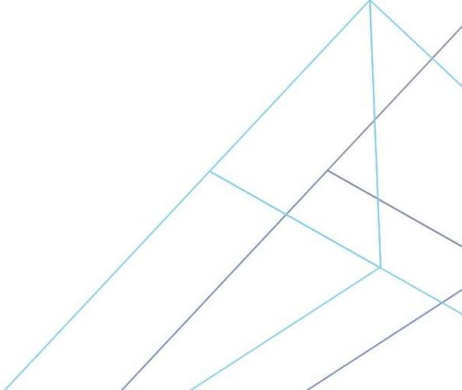




GOBERNANZA

El Buen Gobierno Corporativo tiene como objetivo el proveer los incentivos para proteger los intereses de Aseguradora del Sur C. A., y de sus accionistas, monitorear la creación de valor y uso eficiente de los recursos, brindando transparencia de información, así como, otras políticas que permitan ejecutar garantizar un marco eficaz para las relaciones de propiedad y gestión, transparencia y rendición de cuentas.


Se ha convertido en una herramienta de gestión empresarial de Aseguradora del Sur C. A., que ha permitido manejar de manera transparente su proceso de toma de decisiones y sus relaciones con los accionistas, asegurados, reaseguradores, stakeholders, y organismos de control.





JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas, formada por los accionistas o sus representantes o mandatarios legalmente convocados, es el órgano supremo de la empresa de seguros y tiene poderes para resolver todos los asuntos relacionados con los negocios sociales y tomar, dentro de los límites establecidos por la Ley, reglamentos y el estatuto social, cualquier decisión que considerare conveniente para la buena marcha de la compañía.





DIRECTORIO

El Directorio de Aseguradora del Sur C. A., está conformado por cinco vocales principales y cinco vocales suplentes del Directorio, los mismos que durarán en sus cargos un periodo de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Entre las principales responsabilidades del Directorio están:

1. Atender los requerimientos de la Junta General de Accionistas; Comités de Buen Gobierno Corporativo; y, funcionarios de administración; cuando éstos lo requieran en asuntos de orden técnico, comercial, operativo y administrativo. Conocer y aprobar los diferentes informes de todos los Comités de Buen Gobierno Corporativo.
2. Podrá requerir, cuando lo considere necesario, a cualquier administrador o funcionario de la compañía, la presentación de informes o documentos sobre los asuntos puntuales que determine o requiera.
3. Vigilar el cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y de las resoluciones tomadas por el Directorio.
4. Solicitar informes a los Comisarios y al Auditor Interno de la compañía, sobre la contabilidad y el manejo económico y financiero de la empresa de seguros.
5. Presentar un informe anual a la junta general de accionistas, sobre sus actividades, dentro de los tres primeros meses de cada año, informe que deberá contener, al menos, los puntos determinados por las diferentes normas vigentes y aquellas que se llegaren a expedir, incluyendo la memoria anual de los Comités de Buen Gobierno Corporativo.



DIRECTORIO

6. Conocer y pronunciarse sobre los informes de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que contengan observaciones y/o recomendaciones respecto de aspectos relacionados con la marcha de los negocios sociales, cuando dichos informes sean puestos en su conocimiento por parte del Presidente Ejecutivo de la aseguradora o de quien legalmente le subroga, conforme lo dispone la Ley General de Seguros.
7. Emitir, de conformidad con la normativa pertinente, las políticas y los procesos que permitan ejecutar las disposiciones de los estatutos o reglamentos, así como otras disposiciones que permitan garantizar un marco eficaz para las relaciones de propiedad y gestión, transparencia y rendición de cuentas. Designar y remover al Oficial de Cumplimiento titular y el Oficial de Cumplimiento suplente de la empresa de seguro.
8. Aprobar y expedir un Código de Buen Gobierno Corporativo, el mismo que deberá contener, al menos, los aspectos puntualizados en las normas pertinentes y vigentes sobre Principios de un Buen Gobierno Corporativo.
9. Aprobar El Código de Ética y Buena Conducta.
10. Aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.
11. Aprobar el plan de trabajo anual de la unidad o del oficial de cumplimiento y el informe de esta unidad o funcionario sobre el año inmediato anterior.



DIRECTORIO

12. Determinar, conjuntamente con el Presidente Ejecutivo, las políticas y estrategias en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, buen gobierno corporativo.
13. En materia de administración integral de riesgos, tendrá las atribuciones y deberes previstos en las normas reglamentarias y/o resoluciones dictadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sobre “Gestión Integral y Control de Riesgos”; y, en las normas pertinentes que se llegaren a dictar sobre ésta materia;
14. Definir las políticas y procesos de rendición de cuentas que permitan evaluar la gestión de los órganos de gobierno de la compañía, por parte de los grupos de interés, accionistas, empleados y control social, sobre la eficiencia y eficacia del desempeño de sus funciones, independientemente de la evaluación de control interno que les corresponde. La rendición de cuentas deberá determinar los diferentes aspectos previstos por la normativa vigente y que se expida en materia de “Principios de un Buen Gobierno Corporativo”;
15. Establecer los lineamientos adecuados para el cumplimiento del Código de Ética y Buena Conducta, analizar los casos de incumplimiento y determinar las sanciones a aplicarse;



DIRECTORIO

16. Conocer cada trimestre, el informe que le presente el Auditor Interno de la empresa de seguros, respecto de su gestión;
17. Aprobar y emitir las políticas generales en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos;
18. Analizar y aprobar el estudio técnico de la metodología de cálculos y validación de reservas técnicas.
19. El directorio tendrá la función de aprobar, revisar y supervisar las estrategias de la empresa de seguros y compañías de reaseguros, los planes de acción, los presupuestos anuales, la aprobación de los objetivos de corto y largo plazo, el control y seguimiento mensual de los resultados de las entidades.
20. Las demás que le impongan las leyes, los reglamentos, las diferentes disposiciones y normas expedidas por los diferentes organismos de control.

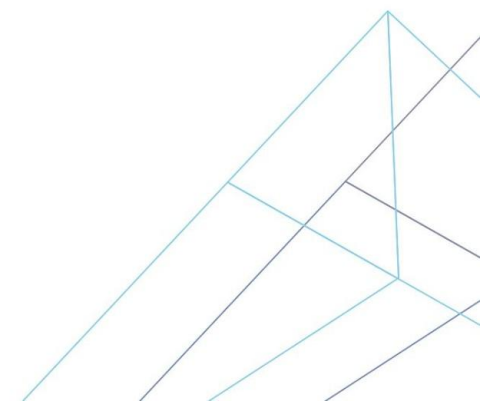


DE LOS COMITÉS

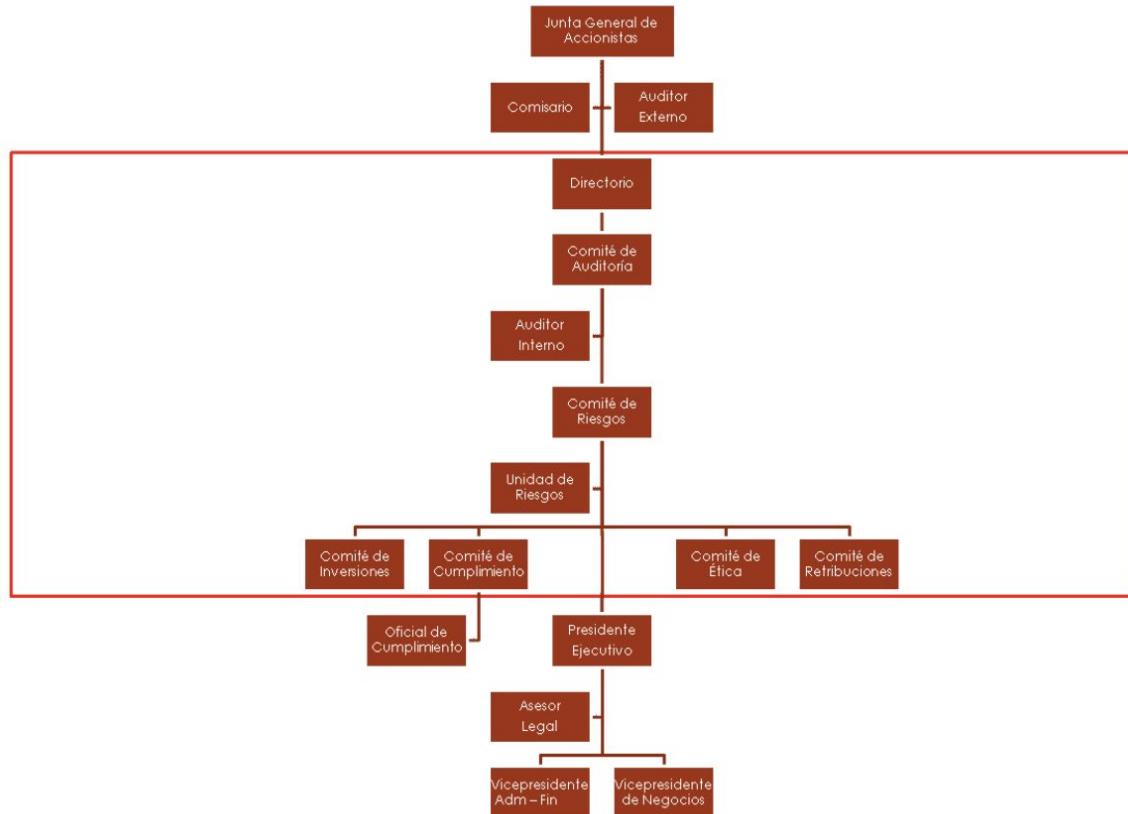
Los Comités son los órganos de control que apoyan a la gestión empresarial para la administración, actividades y operaciones de la compañía; con el objetivo de cumplir los principios de Buen Gobierno Corporativo. Los Comités que lo integran y que son los encargados del cumplimiento de normativas, monitoreo de estrategias, y demás responsabilidades establecidas en normativa interna como externa son: Comité de auditoría, administración integral de riesgos, prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, calificación de inversiones, ética, y retribuciones.

Además contamos con comités consultivos como son: Comité estratégico, conexión, normativa legal, e indemnizaciones.

Los comités están integrados en cumplimiento de las normativas expedidas por el ente de regulación y control y cumplen con las responsabilidades y atribuciones que se encuentran señaladas en la normativa vigente.



DE LOS COMITÉS






LA ADMINISTRACIÓN

La Administración de la Compañía recae en el Presidente Ejecutivo quien es el Representante Legal de la Compañía, el Vicepresidente Ejecutivo, el Directorio; y, los Vicepresidentes y Gerentes, designados conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables quienes desarrollan sus funciones de acuerdo a los lineamientos estratégicos y las buenas prácticas de Gobierno Corporativo aprobadas por el Directorio de la compañía. Entre las funciones de la Administración están: aceptar y trasladar riesgos, firmar contratos de reaseguro, comercializar seguros y venta de salvamentos; cumplir y hacer cumplir la normativa interna y externa,


determinar las políticas y estrategias en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, buen gobierno corporativo; vigilar el cumplimiento de políticas establecidas para la erradicación de lavado de activos y financiamiento de delitos; bajo los principios establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo como responsabilidad, compromiso, lealtad, servicio, respeto, liderazgo.





BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

El código de Buen Gobierno Corporativo es un sistema (conjunto de normas y órganos internos) que define derechos y responsabilidades por el cual interactúan los órganos de control y administración el gobierno de la compañía, donde se definen el máximo órgano de dirección, directorio, comités, representante legal, administradores y demás órganos de control, esto se encuentra establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo; además se establece las políticas, funciones y responsabilidades sobre la administración integral de riesgos.





GESTIÓN DE RIESGOS

Es un proceso en el cual se involucra a toda la organización por medio de la implementación de la Gobernanza basada en Riesgos. Nuestras metodologías de Administración Integral de Riesgos se basan en estándares y buenas prácticas a nivel mundial, en donde se establece la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, control y monitoreo de los riesgos para minimizar los posibles perjuicios económicos que se puedan presentar en las actividades de la compañía y apoyar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

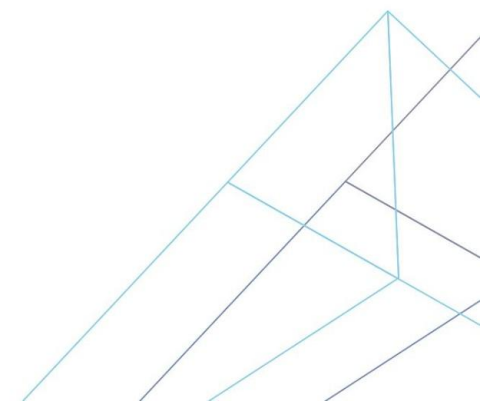
Todos los integrantes de la organización participan en la administración de riesgos desde la Junta General de Accionistas; el Directorio, este último quien aprueba los límites prudenciales de los diferentes riesgos para luego ser monitoreados; el Comité de Administración Integral de Riesgos, que aprueba las estrategias de gestión de riesgos; La Unidad de Riesgos, que diseña la metodología de gestión de riesgos para toda la organización, monitorea el nivel de exposición y establece mecanismos de mitigación; la Alta Gerencia, que administra los riesgos de sus operaciones y asegura que no se asuman riesgos que puedan afectar la solvencia de la compañía; y los colaboradores en general, como primera línea, controlan que las actividades estén alineadas a los procedimientos y reglas de negocio para minimizar los posibles riesgos que se puedan presentar en la aseguradora.



GESTIÓN DE RIESGOS

Periódicamente, se monitorea que los riesgos suscritos cumplan con lo establecido en las políticas aprobadas por la compañía y que las tarifas se mantengan acorde a las notas técnicas; se realiza el seguimiento de la concentración de la producción en diferentes aspectos los cuales son soportados por la cesión a los reaseguradores internacionales que mantienen excelentes calificaciones de riesgos; se realiza también un monitoreo de los indicadores financieros y del portafolio de inversiones de la compañía; además de los aspectos legales y de Prevención de Lavado de Activos para un seguimiento oportuno en conjunto con las áreas: Legal y Cumplimiento.

Así también, se trabaja en la identificación y control de los riesgos en cada uno de los áreas administrativas, de apoyo y del core del negocio; para administrar oportunamente los posibles impactos económicos, legales, reputacionales que puedan llegar a afectar el nombre de Aseguradora del Sur C.A.



NUESTRO MODELO DE NEGOCIO

Nuestro modelo de negocio está estructurado en función de dos ejes estratégicos de responsabilidad social empresarial:

COLABORADORES: RECURSOS CLAVE

Consideramos que nuestros colaboradores son un recurso clave y es indispensable invertir en su desarrollo, el modelamiento de la cultura organizacional de la empresa, la tecnología y los sistemas de información

ENFOQUE EN CULTURA DE SEGUROS

Buscamos generar cultura de seguros en nuestros diferentes stakeholders para que la población ecuatoriana aprenda a prevenir ante imprevistos que pueden afectar su legado y patrimonio.

NUESTROS EJES DE TRABAJO



JUNIOR ACHIEVEMENT

SOCIEDAD

Aseguradora del Sur tiene una importante alianza con Junior Achievement con la finalidad de generar una cultura de seguros en estudiantes y la sociedad ecuatoriana e incentivar el emprendimiento.

De esta manera, instruimos a los más pequeños buscando incentivar la importancia de la prevención a través de colaboradores voluntarios de Aseguradora del Sur.






Proyecto Juntos por la Educación

SOCIEDAD

El proyecto Juntos por la Educación busca incrementar el nivel de escolaridad en los colaboradores que corresponden a grupos profesionales operativos dentro de Aseguradora del Sur. A través de este proyecto hemos logrado que varias personas terminen el bachillerato y tengan expectativas de crecimiento profesional.

Contamos con tutores internos voluntarios que apoyan con los estudios del personal.

Hemos graduado a 5 personas desde el 2011 y 2 de nuestras graduadas están realizando tecnologías que les han permitido un ascenso en la empresa.



Apoyo a fundaciones e iniciativas a través de auspicios

A lo largo de los años, Aseguradora del Sur ha apoyado diversas iniciativas que apoyan el desarrollo de niños con problemas de desarrollo como el caso de Little Kickers en la fundación el Triángulo.

El auspiciante principal de este grupo fue Aseguradora del Sur y ayudamos a mejorar las habilidades motrices de los niños a través del deporte.

Incentiva el desarrollo de niños con necesidades especiales.
Incentiva el deporte en diferentes niveles de la sociedad.





DONACIÓN DE PAPEL

VOLUNTARIADO

Aseguradora del Sur dona trimestralmente el papel reciclado y activos fijos que se han dado de baja en la empresa a la Fundación Hermano Miguel, quienes venden estos insumos para obtener un presupuesto adicional para las obras de la fundación.

fundación
HermanoMiguel



Proyecto tu gestión deja huellas

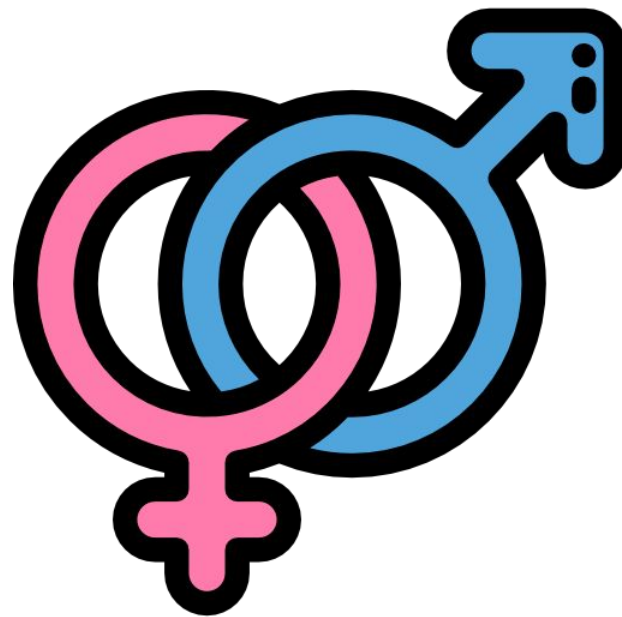


Entre todos los colaboradores de la empresa se hacen donaciones de juguetes, comida y caramelos a ser entregados en orfanatos en la época navideña.

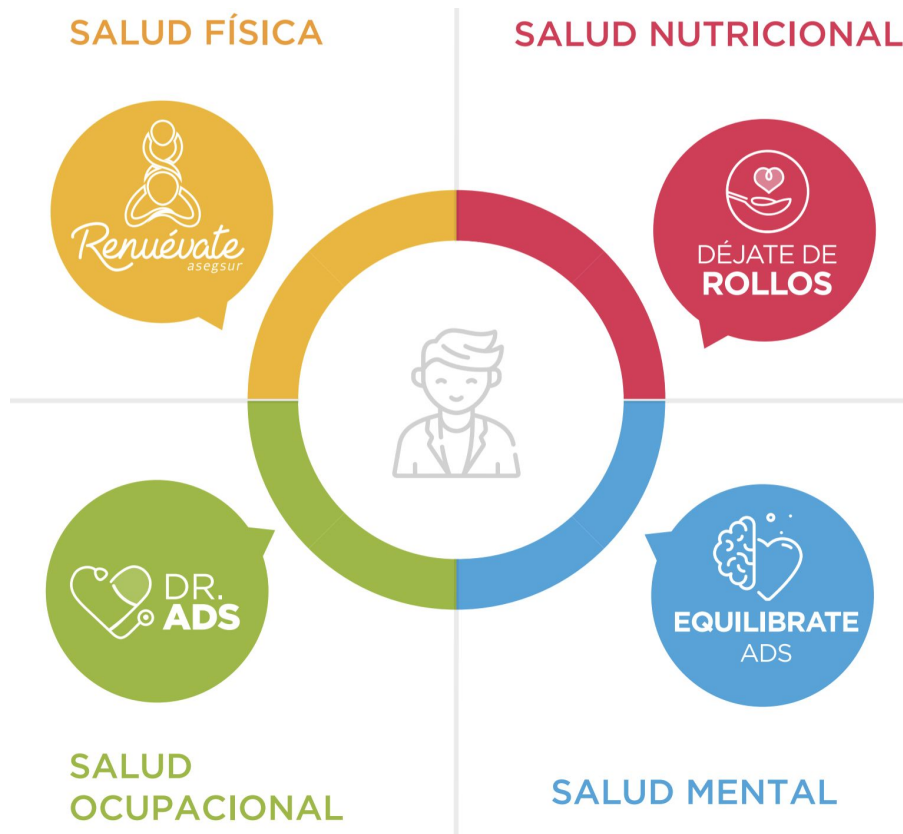
EQUIDAD DE GÉNERO

COLABORADORES

Para Aseguradora del Sur es importante la equidad de género en su plantilla por lo cual el **53%** de nuestros colaboradores son mujeres y el **60%** de las gerencias de la organización son mujeres.




MODELO SALUD INTEGRAL





Programa enfocado en la
promoción,
vigilancia y mantenimiento de tu
salud ocupacional
para prevenir posibles riesgos y
enfermedades en el
entorno laboral.





Programa enfocado en tu salud física a través de fisioterapias y masajes relajantes para prevenir enfermedades laborales.



Programa enfocado en tu salud nutricional a través de guías que buscan un balance en tu alimentación, complementado con actividades deportivas que mejoran tu bienestar.

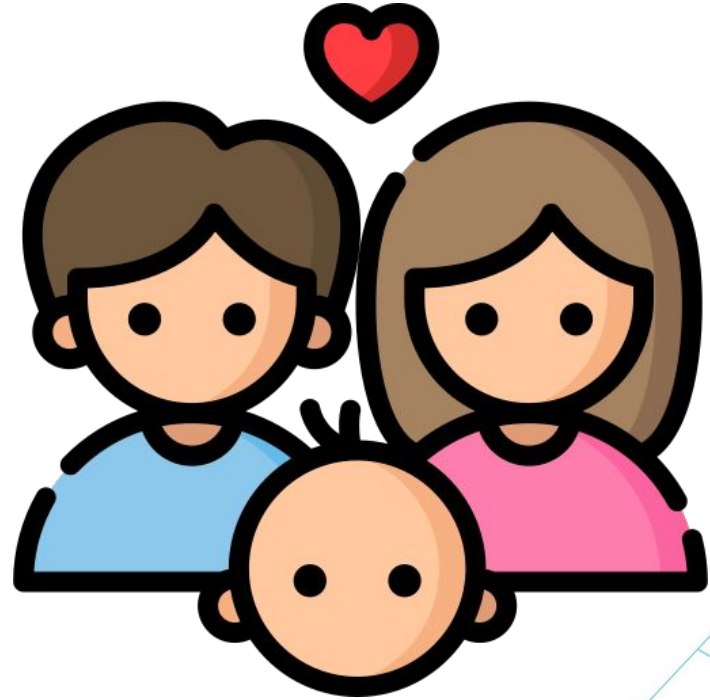


Programa enfocado en tu salud mental a través de terapia psicológica y diversas técnicas que contribuyen a tu equilibrio emocional en tu ámbito personal, familiar y laboral.

Asesoría Familiar

COLABORADORES

Aseguradora del Sur imparte charlas enfocadas al manejo del equilibrio familiar entre los colaboradores donde se topan temas de salud y bienestar a través del área de Seguridad y Salud Ocupacional.





Coaching Personal y Profesional

COLABORADORES

La cultura organizacional de Aseguradora del Sur se implementa en función al cuerpo, la mente y el espíritu de sus colaboradores por lo cual desde el 2010 se realizan entrenamientos enfocados en el Ser indistintamente del cargo o grupo profesional.

El talento humano de la empresa desarrolla en este entrenamiento su **PLAN DE ACCIÓN DE MEJORA PERSONAL** con un reconocido Coach a nivel mundial: Chino Granja.

El último coach se realizó en el año 2019 a dos grupos multidisciplinarios de aproximadamente 20 personas cada uno.





Horarios Flexibles

COLABORADORES

A través del proyecto de horarios flexibles se busca equilibrar la vida profesional y personal del talento humano de la organización.

El programa se desarrolla en función del cumplimiento de metas de los colaboradores para los cuáles se establecen metas semanales y si la sucursal cumple la meta se trabaja el día viernes de aquella semana hasta las 15h30 para permitir a la gente compartir con sus familias y tener tiempo personal.

Este beneficio aplica para todos los colaboradores de la empresa indistintamente de cargo o grupo profesional.




Apoyo a colaboradores durante la pandemia Covid 19

COLABORADORES

Con el fin de salvaguardar la salud e integridad de nuestros colaboradores y sus familias, hemos implementado la metodología de teletrabajo con todos los colaboradores de Aseguradora del Sur. Así mismo, hemos enviado kits ergonómicos a todo nuestro personal para que puedan realizar su trabajo de la mejor manera, se ha subsidiado el internet a los procesos del core, entre otros.





Proyecto cuerpo, mente y espíritu

COLABORADORES

El proyecto consiste en el desarrollo de evaluaciones mensuales preventivas que permitan asegurar el bienestar del cuerpo, mente y espíritu del talento humano a través de las siguientes actividades:

- 25 reuniones anuales de capacitación a brigadistas.
- Catering saludable y evaluado mensualmente para el bienestar alimenticio de los colaboradores.
- Charlas de nutrición a nivel nacional al personal de la empresa.
- Brigadas médicas a nivel nacional.
- Programa de torneos internos, competencias, ciclopaseo y jornadas de integración familiar.
- Pausas activas dos veces a la semana con todos los colaboradores de la la empresa.

Beneficio para todos los colaboradores de la empresa indistintamente de cargo o grupo profesional.

Universidad Corporativa

COLABORADORES

Aseguradora del Sur invierte en el desarrollo de su talento humano, razón por la cual cuenta con su propia Universidad Corporativa para formar el desarrollo continuo de aprendizaje en todos los colaboradores a nivel nacional.

Todo el talento humano de la organización se beneficia de capacitaciones, cursos, charlas y módulos de diversos temas de manera formal, continua y accesible.





Aseguradora del Sur Verde

MEDIO
AMBIENTE

Aseguradora del Sur ha emprendido varios proyectos para reducir el uso de papel y disminuir su impacto al medio ambiente.

- 1 - Todos los años se desincorporan los documentos que hayan cumplido su vida útil. Anualmente se trituran 8 toneladas de papel y se reutiliza para fabricar papel higiénico.
 - 2 - A través del proyecto de gestión documental, se procesa toda la documentación física para convertirlo en archivos digitales. Esto nos permite disminuir el uso de papel y ser responsables con el medio ambiente.
 - 3- Nuestras oficinas cuenta con luces led para ahorrar energía y luces automáticas que se apagan cuando no están siendo utilizadas.
 - 4- Optimizamos las hojas de impresión y reutilizamos los sobres y papelería para evitar el desperdicio innecesario.
- 